



CONCEPTO	TARIFA	MÍNIMO	MÁXIMO	PERIODICIDAD
CUENTA CORRIENTE				
CARTERA COMERCIAL				
Comisión Mantenimiento de Cuenta				
Persona Humana	\$420,00			Mensual
Persona Jurídica	\$490,00			Mensual
Provisión de Libretas de Cheques Continuos(*)				
Personas Humanas – de 25 unidades	\$200,00			Eventual
Personas Humanas – de 50 unidades	\$400,00			Eventual
Personas Jurídicas – de 25 unidades	\$210,00			Eventual
Personas Jurídicas – de 50 unidades	\$420,00			Eventual
(*) Por cada Chequera Solicitada				
Comisión por Provisión de Cheques de Mostrador				
Personas Humanas y Jurídicas (por cada cheque)	\$80,00			Eventual
Comisión uso de lectores RedMob				
Comisión por cada lector	\$300,00			Mensual
USUARIO DE SERVICIO FINANCIERO				
Comisión Mantenimiento de Cuenta				
Persona humana	\$290,00			Mensual
Provisión de Libretas de Cheques Continuos (*)				
Personas Humanas – de 25 unidades	\$130,00			Eventual
Personas Humanas – de 50 unidades	\$260,00			Eventual
(*) Por cada chequera solicitada				
Comisión por Provisión de Cheques de Mostrador				
Personas Humanas y Jurídicas (por cada cheque)	Sin cargo			
COMISIONES GENÉRICAS				
Comisión por Reapertura de Cuenta a Clientes Inhabilitados por Incumplimiento de Contrato – Sin Fondos (*)				
Dentro del 1er Año de Sanción, Con Cancelación de Ch/ Únicamente	\$6.450,00			Eventual
Dentro del 2do Año de Sanción, Con Cancelación de Ch/Únicamente	\$3.200,00			Eventual
Cumplido el Plazo de Sanción (24 meses), Con Cancelación de Cheque	\$1.600,00			Eventual
Cumplido el Plazo de Sanción (24 meses), Sin Cancelación de Cheque	\$9.540,00			Eventual
Comisión por Reapertura de Cuenta a Clientes Inhabilitados por Incumplimiento de Contrato – Comisión por Defectos Formales (*)				
Dentro del Año de Sanción, Con Cancelación de Ch/ Únicamente	\$1.600,00			Eventual
Cumplido el Plazo de Sanción (12 meses), Con Cancelación de Cheque	Sin costo			Eventual
Cumplido el Plazo de Sanción (12 meses), Sin Cancelación de Cheque	\$1.600,00			Eventual
(*) Nota: Para determinar la comisión a aplicar se tomará la causal de cierre de mayor gravedad, es decir, si el cierre fue por defecto forma pero sin fondos, se aplicará la comisión que rige para esta última causa.				
Comisión por Reapertura de Cuenta a Clientes Inhabilitados por Incumplimiento de Contrato – Comisión por Rehabilitación de Clientes				
Clientes Excluidos por Ley Provincial 478 (Ente Residual)	\$5.000,00			Eventual
Cliente Inhabilitado por BTF–Otros Productos– que Solicita Apertura de cuenta.	\$3.000,00			Eventual
Comisión por Provisión de Boletas de Depósito				
Personas Humanas y Jurídicas	Sin costo			Eventual
Comisión Envío de Extractos a Domicilio – Personas Humanas y Jurídicas				
Ciclo Quincenal	\$200,00			Mensual
Ciclo Semanal	\$230,00			Mensual
Ciclo Diario	\$340,00			Mensual
Emisión de resumen de cuenta a pedido – SXXI (movimientos desde el cierre anterior) Por Hoja.	\$40,00			Mensual
Emisión Especial resumen (fecha anterior al 21/12/2010) Por hoja	\$80,00		\$700,00	Mensual
Comisión Envío Electrónico de Extracto				
Envío Electrónico de Extracto de Cuenta	Sin costo			
Comisión Acuerdo en Cuenta Corriente (Cartera Comercial)				
Con Calificación Vigente – Comisión (sobre el efectivo uso del acuerdo)	0.25%		8.625,00	Mensual
Con Calificación Vencida – Comisión (sobre el monto del acuerdo)	2.00%			Eventual
Comisión Acuerdo en Cuenta Corriente (Cartera Consumo)				
Con Calificación Vigente – Comisión (sobre el efectivo uso del acuerdo)	Sin costo			
Con Calificación Vencida – Comisión (s/monto del acuerdo)	Sin costo			
Comisión Servicio de atención y consulta de descubiertos Transitorios (clientes que superen el acuerdo asignado o que no posean acuerdo)				
Com. Pers. Humanas y Jurídicas (Por c/cheque pagado por caja)	\$80,00			Eventual
Com. Pers. Humanas y Jurídicas (Por c/cheque ingresado por cámara)	\$80,00			Eventual
Comisión por Pedido de Anulación de Cheques (Orden de no Pagar – Personas Humanas y Jurídicas)				
Por cada cheque incluido en una denuncia policial y/o penal, hasta un máximo de 8 documentos denunciados.	\$80,00		\$600,00	Eventual
Por cada cheque incluido en una denuncia policial y/o penal, con 9 o más documentos denunciados.	\$80,00		\$700,00	Eventual
Cheques de Pago Diferido				
Comisión por pedido de registración de cheques de otros bancos.	\$70,00			Eventual
Comisión por pedido de registración de cheques propios.	\$90,00			Eventual
Comisión por aval de cheque de pago diferido (CPD).	\$390,00			Eventual
Comisión por cheques Rechazados (Comunes, de Pago Diferido y/o de la Registración del Ch/ de Pago Diferido)				
Sin Fondos	3,00%	\$210,00		Eventual
Motivos Formales y Resto de Motivos	\$160,00			Eventual



Devueltos Otros Bancos	\$100,00			Eventual
Comisión por certificación de cheques				
Por cada certificación	\$170,00			Eventual
Comisión movimientos por caja				
Por cada cheque cobrado por caja	Sin costo			
Comisión Riesgo Contingente				
Sobre el saldo promedio aplicado por el cálculo de numerales en cuentas sin acuerdo y/o excesos sobre el mismo	5,00%	\$200,00		Mensual
Comisión sobre Saldos Inmovilizados				
A partir de la inmovilización	\$90,00			Mensual
Envío de comunicación	(*)			Eventual
(*) Cargo según prestador del servicio.				
DEPÓSITOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES				
CARTERA COMERCIAL				
Comisión Mantenimiento de Cuenta				
Cuenta en dólares estadounidenses	U\$S14,00			Mensual
Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas en pesos	\$270,00			Mensual
Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas U\$S	U\$S14,00			Mensual
Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas en pesos - extracción por ventanilla.	\$70,00			Eventual
Comisión sobre saldos inmovilizados				
Envío de comunicación de inmovilización de saldos (Cta. en \$) – Unica vez, 30 días antes del pase a inmovilizado	(*)			Eventual
(*) Cargo según prestador del servicio.				
USUARIO DE SERVICIO FINANCIERO				
Comisión Mantenimiento de Cuenta				
Cuentas en dólares estadounidenses	U\$S14,00			Mensual
Cuentas Corrientes Especiales para Personas Jurídicas	\$260,00			Mensual
Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas U\$S	U\$S14,00			Mensual
Cuenta Sueldo y Prest. ANSES	Exento "A" 5231			
Cuenta para Pago de Asignación Universal por Hijo	Exento "A" 5231			
Cuenta Jubilados/Pensionados (CPSPTF) y RUPE	Sin costo			
Comisión Extracción por Ventanilla				
Cuenta Sueldo y Prest. ANSES	Exento "A" 5231			
Cuenta Jubilados/Pensionados (CPSPTF) y RUPE	Sin costo			
Comisión por Envío de Extractos de Cuentas a Domicilio				
Con periodicidad semestral para Cta. Sueldo y Prest. ANSES.	Exento "A" 5231			
Con periodicidad semestral para Cta. Jubilados/Pensionados (CPSPTF)	Sin Costo			
COMISIONES GENÉRICAS				
Comisión Mantenimiento de Cuenta				
Caja de Ahorro en Pesos	Sin Costo			
Comisión Extracción por Ventanilla				
Caja de Ahorros	Sin Costo			
Comisión Sobre Saldos Inmovilizados				
Comisión Cuentas en Pesos a partir de su inmovilización	\$90,00			Mensual
Cuentas Sueldo de la Seguridad Social	Sin costo			
Caja de Ahorros para el Pago de Planes o Programas de Ayuda Social	Sin costo			
Comisión Cuentas en Dólares a partir de su inmovilización	U\$S14,00			Mensual
Envío de Comunicación de inmovilización de saldos (cta. en peso) (*)	(**)			Eventual
Envío de Comunicación de inmovilización de saldos (cta. en U\$S)	(**)			Eventual
(*) Excepto Cuenta Sueldo – Ley 26.590, Prest. ANSES – Com. "A" 5231, Asignación Universal por Hijo, Cuenta Jubilados /Pensionados – CPSPTF – Res. Directorio Acta 4/2011 RUPE.				
(**) Cargo según prestador de Servicios				
Comisión por Envío de Extractos de Cuentas a Domicilio				
A Pedido	Sin costo			
Duplicados, Copias Adicionales o repeticiones de extractos emitidos por Sistema SXXI (por hoja) (*)	\$40,00	\$500,00		Eventual
Duplicados, Copias Adicionales o repeticiones de extractos (consulta consolidada SUN anteriores al 21/12/2010) Por hoja (*)	\$80,00	\$700,00		Eventual
Envío Electrónico de Extracto de Cuenta (*)	Sin costo			
(*) los servicios a que se refieren estos puntos deberán ser solicitados en la sucursal				
Comisión Operaciones Cruzadas Caja - ATM que Generan Descubierta sobre la cuenta				
Comisión	5,00%	\$80,00		Eventual
Cuenta Sueldo y Prest. ANSES	Exento "A" 5231			
Jubilados/Pensionados (CPSPTF) y RUPE	Sin Costo			
PRODUCTOS ESPECIALES (PAQUETES DE PRODUCTOS)				
Comisión Mantenimiento Cuenta Fuegoína de Ahorro				
Tarjeta Fuegoína Internacional + Tarjeta Mastercard Internacional + Adelanto de Efectivo (hasta \$ 10.000.-).	\$260,00			Mensual
Comisión Mantenimiento BTF Solución				
Caja de Ahorros u\$S (opcional) + Tarjeta Fuegoína Gold + Tarjeta Mastercard Gold + Adelanto de Efectivo (hasta \$ 20.000.-)	\$440,00			Mensual
Comisión Mantenimiento de BTF Excelencia				



Caja de Ahorros u\$s (opcional) + Cta. Cte.(opcional) + Tarjeta Fueguina Platinum + Tarjeta Mastercard Platinum + Seguro de Robo en Cajeros Automáticos + Seguro Módulo Salud (alta complejidad) + Adelanto de Efv. (hasta \$ 30.000)	\$600,00			Mensual
Comisión Mantenimiento de BTF Evolución				
Caja de Ahorros u\$s (opcional) + Cta. Cte.(opcional) + Tarjeta Fueguina Signature + Tarjeta Mastercard Black + Seguro de Robo en Cajeros Automáticos + Seguro Módulo Salud (alta complejidad) + Seguro por Accidentes Personales + Adelanto de Efv. (hasta \$ 40.000)	\$860,00			Mensual
Comisión Mantenimiento de BTF Cuenta Universitaria				
Standard: Tarjeta Fueguina Joven(*)	\$90,00			Mensual
(*) La comisión por operaciones cursadas a través de Cajeros Automáticos (Red Link / Banelco), se encuentra bonificado en un 100%.				
ACLARACIÓN IMPORTANTE: la vinculación a estos paquetes de productos bonifica los cargos y comisiones que deberían percibirse por cada uno de los servicios/productos en forma individual (comisión por mantenimiento mensual de cuenta corriente; y cuenta corriente especial para personas jurídicas y comisión por renovación de Tarjeta Fueguina). Sólo corresponderá el cobro del importe correspondiente al paquete de productos al cual haya adherido el cliente, comisión que será debitado mensualmente de Tarjeta Fueguina.				
PRODUCTOS ESPECIALES (PAQUETES DESCONTINUADOS)				
Comisión Mantenimiento Cuenta Fueguina de Ahorro				
Tarjeta Fueguina Nacional + Préstamo Personal (Segmento \$3.000.- a \$5.000.-)	\$190,00			Mensual
Comisión Mantenimiento BTF Solución				
Caja de Ahorros u\$s (opcional) + Tarjeta Fueguina Internacional + Tarjeta Mastercard + Seguro de Robo en Cajeros Automáticos + Préstamo Personal (Segmento \$3.001.- a \$7.000.-) + Servicio de Asistencia al Hogar.	\$260,00			Mensual
Comisión Mantenimiento de BTF Excelencia				
Caja de Ahorros u\$s (opcional) + Cta. Cte.(opcional) + Tarjeta Fueguina Gold + Tarjeta Mastercard Oro + Seguro de Robo en Cajeros Automáticos + Seguro Módulo Salud (alta complejidad) + Servicio de Asistencia al Hogar + Préstamo Personal (Segmento \$7.001.-).	\$440,00			Mensual
ACLARACIÓN IMPORTANTE: la vinculación a estos paquetes de productos bonifica los cargos y comisiones que deberían percibirse por cada uno de los servicios/productos en forma individual (comisión por mantenimiento mensual de cuenta corriente; y cuenta corriente especial para personas jurídicas y comisión por renovación de Tarjeta Fueguina). Sólo corresponderá el cobro del importe correspondiente al paquete de productos al cual haya adherido el cliente, comisión que será debitado mensualmente de Tarjeta Fueguina.				
PLAZO FIJO				
Comisión por Certificación de Autenticidad de Plazo Fijo	\$160,00			Eventual
COMISIONES Y CARGOS CAJAS DE SEGURIDAD				
Cargo por Apertura Extraordinaria de Caja con Cerrajero	(*)			Eventual
Cargo por Cambio de Cerradura	(*)			Eventual
Cargo por Intervención de Escribano	(*)			Eventual
Cargo por Duplicado de Llave – Cada Llave	(*)			Eventual
(*) Se Cobrará a los Clientes la Factura Presentada por el Proveedor del Servicio – Sin Adicionales.				
Alquiler en Sucursal. Bs. As.				
10x15x40 – 6000cm3:	\$600,00			Mensual
10x30x40 - 12000cm3	\$860,00			Mensual
20x30x40 - 24000cm3	\$1.210,00			Mensual
30x30x40 - 36000cm3	\$1.730,00			Mensual
Alquiler Sucursal Ushuaia/Río Grande				
9,5x14x47 – 6251cm3	\$620,00			Mensual
9,5x29x47 – 12948cm3	\$900,00			Mensual
21x29x47 – 28623cm3	\$1.260,00			Mensual
29x30x47 – 40890cm3	\$1.790,00			Mensual
Alquiler Sucursal Kuanip				
9,5x14x47 – 6251cm3	\$620,00			Mensual
9,5x29x47 – 12948cm3	\$900,00			Mensual
COMISIONES TRANSFERENCIAS - TRANSFERENCIAS EN SUCURSALES DEL BTF (\$)				
USUARIO SERVICIO FINANCIERO – TRANSFERENCIAS EN EFECTIVO				
Intrabancaria (entre Sucursal de BTF) Solicitado por Clientes	Sin costo			
Intrabancaria (entre Sucursal de BTF) Solicitado por Terceros	Sin costo			
USUARIO SERVICIO FINANCIERO – CON DÉBITO EN CUENTA				
Intra e Interbancarias para Usuarios de Servicios Financieros	Sin costo			
CARTERA COMERCIAL – TRANSFERENCIAS EN EFECTIVO				
Intrabancaria (entre Sucursal de BTF) Solicitado por Terceros	\$30,00			Eventual
CARTERA COMERCIAL – CON DÉBITO EN CUENTA (*)				
Intra e Interbancarias para Clientes	\$350,00			Eventual
Cta. Sueldo y Prest. ANSES – hasta el monto de acreditación de haberes	Exento "A" 5231			
Cuenta Jubilados/Pensionados (CPSPTF) y RUPE – hasta el monto de acreditación del beneficio mensual	Sin costo			
(*) Al importe de la transferencia se le adicionará el monto acumulado de las transferencias realizadas durante el día. Cuando se trate de transferencias cursadas en dólares estadounidenses, a los fines de la aplicación de la comisión prevista, se utilizará el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina correspondiente a la fecha de cierre de operaciones del segundo día hábil inmediato anterior. Sin perjuicio de ello, la eventual comisión se abonará en la misma moneda de la transferencia, debitándose en la cuenta pertinente cuando corresponda.				

OPERATORIA BURSÁTIL Y FINANCIERA				
Operatoria Bursátil y Financiera				
Compra/Venta de Títulos Valores. S/ monto a suscribir	1,00%			Eventual
Lebacs – Mercado Primario – S/ monto a suscribir	1,00%			Eventual
Liquidación de Cupones de Renta/Div. Efvo. – S/ monto bruto a cobrar	1,00%			Eventual
Liquidación de Cupones de Amortización – S/ monto bruto a cobrar	0,35%			Eventual
Liquidación de Cupones Préstamos Garantizados – S/ monto bruto a cobrar	1,00%			Eventual
Custodia CVSA		\$130,00		Mensual
Transferencia CVSA	\$30,00			Eventual
Suscripción O.N., Títulos, Lebacs, Fideicomisos (como agentes del MAE) – Mercado Primario - S/ monto a suscribir	1,00%			Eventual
CERTIFICADOS DE DEPÓSITO PARA INVERSIÓN (CEDIN)				
Suscripción y emisión por cuenta y orden del BCRA del certificado	1,00%			Eventual
Verificación de aplicación del certificado	0,30%			Eventual
Pago del certificado	0,20%			Eventual
Las comisiones se calcularán sobre el importe equivalente en pesos del CEDIN aplicando el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina vigente a la fecha de cada operación. Las comisiones serán abonadas –según sea el caso– por el suscriptor del CEDIN, por quien lo presenta para verificar su aplicación o por quien lo presenta al cobro.				
TARJETAS DE CRÉDITO				
COMISIONES TARJETA FUEGUINA				
Envío de Resumen	\$130,00			Mensual
Préstamo/Adelanto de Efectivo	Sin costo			
Inclusión en Boletín por Exceso o Mora	Sin costo			
Emisión				
Classic	Sin costo			
Internacional	Sin costo			
Gold	Sin costo			
Platinum y Signature	Sin costo			
Business	Sin costo			
Purchasing	Sin costo			
Renovación (*)				
Nacional	\$490,00			Anual
Internacional	\$1.110,00			Anual
Gold	\$1.700,00			Anual
Platinum	\$3.030,00			Anual
Signature	\$5.030,00			Anual
(*) Adicionales sin costo				
COMISIONES TARJETA VISA				
Envío de Resumen	\$190,00			Mensual
Adelanto de Efectivo	Sin costo			
Inclusión en Boletín por Exceso o Mora	Sin costo			
Emisión				
Classic	Sin costo			
Internacional	Sin costo			
Gold	Sin costo			
Business	Sin costo			
Purchasing	Sin costo			
Renovación (*)				
Nacional	\$840,00			Anual
Internacional	\$1.710,00			Anual
Gold	\$2.450,00			Anual
(*) Adicionales sin costo				
COMISIONES COMUNES A TARJETAS VISA Y FUEGUINA				
Servicio de Asistencia al Viajero (*)				
Titular/Adicional Nacional				Eventual
Titular/Adicional Internacional				Eventual
Titular/Adicional Gold				Eventual
Familiar Acompañante				Eventual
Acompañante No Familiar				Eventual
(*) Por cada tarjeta de asistencia al viajero: se percibirá el cargo vigente por el prestador del servicio (VISA).				
Plan V (Cuota Phone)				
Comisión por otorgamiento	Sin costo			
CARGOS COMUNES A TARJETAS VISA Y FUEGUINA				
Renovación Business y Purchasing. (hasta 4 plásticos)	\$210,00			Anual
Renovación Business y Purchasing. (hasta 9 plásticos)	\$180,00			Anual
Renovación Business y Purchasing. (hasta 30 plásticos)	\$150,00			Anual
Renovación Business y Purchasing. (hasta 50 plásticos)	\$130,00			Anual
Renovación Business y Purchasing. (hasta 80 plásticos)	\$110,00			Anual
Renovación Business y Purchasing. (hasta 130 plásticos)	\$100,00			Anual
Renovación Business y Purchasing. (hasta 190 plásticos)	\$90,00			Anual
Renovación Business y Purchasing. (hasta 499 plásticos)	\$80,00			Anual
Renovación Business y Purchasing. (hasta 999 plásticos)	\$60,00			Anual
COMISIONES TARJETA MASTERCARD				
Envío de Resumen (Argencard/Mastercard)	\$160,00			Mensual



Adelanto de Efectivo	Sin costo			
Inclusión en Boletín por Exceso o Mora	Sin costo			
Emisión (*)				
Adicionales	Sin Costo			
Regional	\$1.040,00			Anual
Internacional	\$1.040,00			Anual
Gold	\$1.550,00			Anual
Platinum	\$2.010,00			Anual
Black	\$3.030,00			Anual
Corporate	\$360,00			Anual
Por cada extensión Corporate	\$100,00			Anual
(*) Adicional sin costo				
Renovación (*)				
Regional	\$1.350,00			Anual
Internacional	\$1.350,00			Anual
Gold	\$1.950,00			Anual
Platinum	\$3.030,00			Anual
Black	\$5.030,00			Anual
Corporate Cta. Principal	Sin Cargo			
Corporate Extensión	\$100,00			Anual
(*) Adicional sin costo				
COMISIONES GENÉRICAS				
Copia de Resumen				
Hasta 6 (seis) Días Antes de la Fecha de Vencimiento	\$50,00			Eventual
Meses Anteriores, Correspondientes al Año en Curso	\$50,00			Eventual
Meses Correspondientes a Años Anteriores	\$90,00			Eventual
Pago de acreditaciones a comercios sobre cuentas de depósito (Independientemente del gasto operativo de emisión del cheque de mostrador)				
Sobre el Monto acreditado en "Otros Depósitos"	\$40,00			Eventual
Reimpresión de P.I.N.				
Cualquiera fuera la causal originante	\$100,00			Eventual
Desconocimiento de movimientos a través de ATM.				
Por c/ oportunidad en que el cliente efectúe el reclamo y se compruebe que el movimiento fue efectivamente realizado	\$210,00			Eventual
Rehabilitación de Clientes				
Cientes Excluidos por Ley Prov. N° 478. (Deberán Presentar Constancia de Regularización de Deuda)	\$5.000,00			Eventual
Cientes Inhabilitados por el Banco de Tierra del Fuego	\$3.000,00			Eventual
Cargo por Distribución de Tarjetas de Crédito (*)				
(*) Sistema Delivery 2.0 OCA. Servicio de Repactado y Reenvío de Tarjetas: Se percibirá el cargo vigente por el prestador del servicio.				
Máquina Impresora de Cupones				
Por la entrega al comercio	\$2.460,00			Eventual
Reimpresión de Plásticos				
Por Robo o Extravío	\$290,00			Eventual
Por Deterioro y Contra Entrega del Plástico Anterior	Sin costo			
Régimen de Bonificaciones				
La adhesión a alguno de los paquetes de productos ofrecidos por el Banco ("Cuenta Fueguina de Ahorro", "BTF Solución", "BTF Excelencia", BTF Evolución, "BTF Universitaria") bonifica la comisión por renovación de Tarjeta Fueguina, ya que el monto único debitado de la Tarjeta Fueguina en concepto de adhesión al paquete que se trate, engloba ése y otras comisiones relacionadas con cuentas de depósito.				
SERVICIOS PARA TITULARES DE CUENTAS				
CARTERA COMERCIAL				
Comisión por Operaciones a través de Cajeros Automáticos – Traslados por Home Banking y Terminales Autoservicio (Inmediatas/Diferidas).				
Montos hasta \$250.000 (acumulado diario)	Sin Cargo			Eventual
Montos superiores a \$250.000 (acumulado diario) (*)	\$310,00			Eventual
(*) Por única vez al final del día de operaciones. Cuando se trate de transferencias cursadas en dólares estadounidenses, a los fines de la aplicación de la comisión prevista, se utilizará el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina correspondiente a la fecha de cierre de operaciones del segundo día hábil inmediato anterior. Sin perjuicio de ello, la eventual comisión se abonará en la misma moneda de la transferencia, debitándose en la cuenta pertinente cuando corresponda.				
USUARIO SERVICIO FINANCIERO				
Comisión por emisión de Tarjetas de Débito "BTF"				
Cuentas Sueldo y Prest. ANSES: Emisión de tarjetas de débito y pines (un titular y co-titular -Según punto 2.2. de la Com. "A" 5091 del BCRA).	Exento "A" 5231			
Cuenta Jubilados/Pensionados CPSPTF y RUPE (Emisión de Tarjetas de Débito "BTF" y pines (para dos titulares)).	Sin costo			
Cuenta para Pago de Asignación Universal por Hijo: Emisión para Beneficiario y Apoderado.	Exento "A" 5231			
Reposición o reimpresión de Tarjeta BTF Cuenta para Sueldo y Prest. ANSES (hasta 1 por año)	Exento "A" 5231			
Reposición o reimpresión de Tarjeta BTF para Cuenta Jubilados/Pensionados CPSPTF y RUPE (hasta 1 por año)	Sin costo			
Reposición o reimpresión de Tarjeta BTF para Cuenta de Pago de Asignación Universal por Hijo (hasta 1 por año)	Exento "A" 5231			
Comisión por Operaciones a través de Cajeros Automáticos (ATM) – Operaciones en General				



Cuentas Sueldo y Prest. ANSES: transacciones por importes hasta el monto de acreditación de haberes mensual, en ATM dentro del país (Link / Banelco).	Exento "A" 5231			
Cuenta Jubilados/Pensionados (CPSPTF) y RUPE: transacciones por importes hasta el monto de acreditación del beneficio mensual, en ATM dentro del país (Link / Banelco).	Sin costo			
Cuenta para Pago de Asignación Universal por Hijo: transacciones por importes hasta el monto de acreditación del beneficio mensual, en ATM dentro del país (Link / Banelco).	Exento "A" 5231			
Cuentas Sueldo y Prest. ANSES: transacciones por importes que superen el monto de acreditación de haberes mensual, en ATM dentro del país (Link / Banelco).	Sin costo			
Cuenta Jubilados/Pensionados (CPSPTF) y RUPE: transacciones por importes que superen el monto de acreditación del beneficio mensual, en ATM dentro del país (Link / Banelco).	Sin costo			
Cuenta para Pago de Asignación Universal por Hijo: transacciones por importes que superen el monto de acreditación del beneficio mensual, en ATM dentro del país (Link / Banelco).	Exento "A" 5231			
Comisión por Traslados Vía Electrónica, Operaciones a través de ATM, Home Banking y Terminales Autoservicio. (Inmediatas/Diferidas).				
Operaciones a través de Cajeros Automáticos, Home Banking y Terminales Autoservicio. (Inmediatas/Diferidas).	Sin costo			
Cuentas Sueldo y Prest. ANSES: transferencia a otros Bancos (desde Sucursal – ATM – Home Banking) hasta el monto de acreditación de haberes mensual.	Exento "A" 5231			
Cuenta Jubilados/Pensionados (CPSPTF) y RUPE: transferencia a otros Bancos (desde Sucursal – ATM – Home Banking) hasta el monto de acreditación del beneficio mensual.	Sin costo			
Cuenta para Pago de Asignación Universal por Hijo: transferencia a otros Bancos (desde Sucursal – ATM – Home Banking) hasta el monto de acreditación del beneficio mensual.	Exento "A" 5231			
Cuentas Sueldo y Prest. ANSES: transferencia a otros Bancos (desde Sucursal – ATM – Home Banking) por importes que superen el monto de acreditación de haberes mensual	Sin costo			
Comisión por Operaciones a través de Cajeros Automáticos – Reimpresión y Blanqueo de PIN				
Cuenta Sueldo / De la Seguridad Social y Caja de Ahorros para el Pago de Planes o Programas de Ayuda Social.	Sin costo			
Comisión por Operaciones a través de Cajeros Automáticos – Pagos de Servicios, (No Propios) y Home Banking				
Cuentas Sueldo y Prest. ANSES: hasta el monto de acreditación de haberes mensuales.	Exento "A" 5231			
Cuenta Jubilados/Pensionados (CPSPTF) y RUPE: hasta el monto de acreditación del beneficio mensual.	Sin costo			
Comisión por Operaciones a través de Cajeros Automáticos – Depósitos y Extracciones entre Sucursales-				
Cuentas Sueldo y Prest. ANSES: Sobre extracciones realizadas fuera de la sucursal de origen	Exento "A" 5231			
Cuenta Jubilados/Pensionados (CPSPTF) y RUPE: Sobre extracciones realizadas fuera de la sucursal de origen.	Sin costo			
Comisión por Cheques Presentados al Cobro				
Sobre Cuentas Sueldo y Prest. ANSES, Cuenta Jubilados/Pensionados (CPSPTF) y RUPE: cheques truncados	Sin costo			
Sobre Cuentas Sueldo y Prest. ANSES, Cuenta Jubilados/Pensionados (CPSPTF) y RUPE: cheques NO truncados	Sin costo			
COMISIONES GENÉRICAS				
Comisión por Certificación de Firmas				
Por Cada Certificación	\$110,00			Eventual
Comisión Franqueo y Correspondencia				
Por envío realizado, ya sea por empresa pública o privada	(*)			Eventual
(*) Se percibirá el cargo vigente por el prestador de servicio				
Comisión por Certificación de Deudas				
Libre de Deuda Bancario	\$110,00			Eventual
Las certificaciones de deudas y/o libre deuda bancario que solicite la Administración Pública Central (Pcia. De T.D.F.A.I.A.S.), se otorgarán sin costo ni cargo alguno.				
Comisión por Fotocopia de Documentos y Comprobantes de Operaciones Contabilizadas en Cuentas				
Por cada copia o fotocopia.	\$30,00			Eventual
Comisión por Tarjetas de Débito "BTF" – Entrega de Tarjetas de Débito "BTF"				
Caja de Ahorro y Cuenta Corriente Común (Personas Humanas): titulares	Sin costo			
Reimpresión o Reposición (*)	\$50,00			Eventual
(*) No se cobrarán gastos adicionales por esta transacción. - Reemplazo por desmagnetización o por cumplimiento de requisitos mínimos de seguridad: sin costo				
Caja de Ahorro Común (Reemplazo de tarjetas de débito por desmagnetización o deterioro, en este último caso, hasta uno por año)	Sin costos			
Reposición automática de Tarjeta BTF por extravío, robo o skimming (denuncia telefónica Red Link)	Sin costos			
Comisión por Tarjetas de Débito "BTF" – Reimpresión y Blanqueo de PIN				

Reimpresión (por cada oportunidad en que se efectúe el reclamo y se verifique la entrega)	\$80,00			Eventual
Blanqueo (por cada solicitud)	\$160,00			Eventual
Comisión por Tarjetas de Débito "BTF" – Reposición Urgente de Tarjeta de Débito – Link solución.				
Por reposición	(*)			Eventual
(*) Se percibirá el cargo vigente por el servicio brindado por RED LINK S.A.				
Comisión por Operaciones a través de Cajeros Automáticos – Operaciones en General				
Operaciones en cajeros automáticos propios.	Sin costos			
Operaciones en cajeros automáticos en otros Bancos de Red LINK.	\$21,00			Eventual
Operaciones en cajeros automáticos Red BANELCO	\$38,00			Eventual
Operaciones en cajeros automáticos en el exterior (caja de ahorro en pesos).	\$200,00			
Operaciones en cajeros automáticos del Exterior (Resto de cuentas).	\$140,00			
Operaciones en cajeros automáticos del Exterior (Cuentas en dólares).	US\$8,00			Eventual
Comisión por Operaciones a través de Cajeros Automáticos – Desconocimiento de Movimientos				
Por cada oportunidad en que el cliente efectúe el reclamo y se compruebe que el movimiento fue efectivamente realizado.	\$180,00			Eventual
Comisión por Operaciones a través de Cajeros Automáticos – Pagos de Servicios (No Propios) y Home Banking				
Por cada pago	Sin costo			
Comisión por Recaudación de Fondos a Domicilio a Clientes Vinculados en Cuentas Corrientes o Cajas de Ahorros.				
Sobre el costo facturado por este servicio por la empresa transportadora de caudales (*)	5,00%			Eventual
(*) Mensualmente se efectuará el débito a la cuenta que se trate, de acuerdo con los registros diarios presentados por la empresa y conformados por el titular o representante de la firma solicitante del Servicio.				
Comisión por Cheques Presentados al Cobro sobre Cuentas de Depósitos				
Cheques Truncados	Sin costo			
Cheques no Truncados	Sin costo			
Comisión por Solicitud de Imágenes de Cheques Truncados				
Recupero de gastos – Por cada emisión	\$100,00			Eventual
Comisión por Custodia de Valores (Cheques)				
Arancel por Custodia de Valores - Cheques	3,00‰	\$50,00		Eventual
Comisión por Servicio de Buzón fuera Hora				
Arancel por servicio	Sin costo			
Comisión por Convenios de Recaudaciones con Débito en Cuenta (sobre lo efectivamente recaudado)				
Entes Públicos – Mínimo		1,50%		Eventual
Sector Privado – Mínimo		5,00%		Eventual
Asociaciones sin fines de lucro – Mínimo		1,50%		Eventual
BANCA ELECTRÓNICA – CLIENTES QUE NO REVISTAN LA CONDICIÓN DE USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS				
BANCA ELECTRÓNICA PARA EMPRESAS – BEE – BTF EMPRESA				
Comisión Mensual	Sin costo			
Transferencias por montos hasta \$ 250.000 (acumulado diario).-	\$0,34			Eventual
Transferencias por montos que se encuentren entre \$ 250.000 y \$ 500.000 (acumulado diario).-	\$25,00			Eventual
Transferencias por montos superiores a \$ 500.000 (acumulado diario).-	\$50,00			Eventual
Nota: Se cobrarán estos importes por cada transferencia realizada.				
INTERBANKING – SUSCRIPCIÓN Y ABONO MENSUAL				
Cargo DATANET manager (hasta 3 Bancos. y 9 cuentas. P/consulta y/o débito)				
Módulo Básico – 1 (uno) Banco	\$4.165,00			Mensual
Módulo Básico – 2 (dos) Bancos	\$6.060,00			Mensual
Módulo Básico – 3 (tres) Bancos	\$8.250,00			Mensual
Módulo Completo – 1 (uno) Banco	\$5.010,00			Mensual
Módulo Completo – 2 (dos) Bancos	\$8.250,00			Mensual
Módulo Completo – 3 (tres) Bancos	\$12.350,00			Mensual
Cargo Datanet Plus (Sin Límites de Bancos y Cuentas)				
Módulo Básico – 1 (uno) Banco	\$6.060,00			Mensual
Módulo Básico – 2 (dos) Bancos	\$9.900,00			Mensual
Módulo Básico – 3 (tres) Bancos	\$13.150,00			Mensual
Módulo Básico – 4 (cuatro) Bancos	\$14.770,00			Mensual
Módulo Básico – 5 (cinco) Bancos	\$16.425,00			Mensual
Módulo Básico – 6 (seis) Bancos	\$18.045,00			Mensual
Módulo Básico – 7 (siete) Bancos	\$18.865,00			Mensual
Módulo Básico – 8 (ocho) Bancos	\$19.965,00			Mensual
Módulo Básico – 9 (nueve) Bancos	\$21.040,00			Mensual
Módulo Completo – 1 (uno) Banco	\$9.895,00			Mensual
Módulo Completo – 2 (dos) Bancos	\$16.425,00			Mensual
Módulo Completo – 3 (tres) Bancos	\$21.310,00			Mensual
Módulo Completo – 4 (cuatro) Bancos	\$22.920,00			Mensual
Módulo Completo – 5 (cinco) Bancos	\$24.575,00			Mensual
Módulo Completo – 6 (seis) Bancos	\$26.210,00			Mensual
Módulo Completo – 7 (siete) Bancos	\$27.020,00			Mensual
Módulo Completo – 8 (ocho) Bancos	\$28.115,00			Mensual
Módulo Completo – 9 (nueve) Bancos	\$29.215,00			Mensual
A partir del 10mo. Banco, el costo por cada Banco Adicional es de \$915,00.				
Servicios Adicionales (Otras Prestaciones).				

Conversor a Formato SAP	\$1.055,00			Mensual
Solicitud de Información Histórica	\$2.950,00			Mensual
Mensajes con Medidas de Seguridad	\$12,00			Mensual
Conexión Adicional DN	\$1.800,00			Mensual
AutoSIB	\$1.500,00			Mensual
Cargo INTERPYME				
Hasta 2 Bancos y 6 Cuentas para consulta y/o débito	\$1.530,00			Mensual
Servicio Adicional Pago de Haberes	\$290,00			Mensual
Servicio Adicional Valores al Cobro	\$290,00			Mensual
Servicio Adicional Cheques Negociados	\$290,00			Mensual
Servicio Adicional Depósitos Judiciales	\$290,00			Mensual
Promoción Especial por los 4 Servicios Adicionales Opcionales (a,b,c,d)	\$885,00			Mensual
Cargo Servicios Adicionales				
Mensaje con medidas de seguridad (*)	\$12,00			Eventual
(*) Por mensaje e-mail seguro enviado.				
Comisión DATANET – Transferencias en \$ Y U\$S (Hasta \$ 250.000) (**)				
Cuentas Propias Multibanco	\$15,65			Eventual
Cuentas Propias Multibanco	U\$S1,35			Eventual
Sueldos Multibanco	\$5,30			Eventual
Sueldos Multibanco				Eventual
Proveedores Multibanco	\$9,55			Eventual
Proveedores Multibanco	U\$S0,80			Eventual
Cuentas Propias, Sueldos y Proveedores Monobanco	\$5,60			Eventual
Cuentas Propias, Sueldos y Proveedores Monobanco	U\$S0,45			Eventual
Pagos Judiciales	\$9,55			Eventual
Pagos Judiciales	U\$S0,80			Eventual
Pagos AFIP	\$3,70			Eventual
Comisión DATANET – Transferencias en \$ Y U\$S (Superiores a \$ 250.000) (**)				
Cuentas Propias Multibanco	\$30,00			Eventual
Cuentas Propias Multibanco	U\$S7,80			Eventual
Sueldos Multibanco	\$15,00			Eventual
Sueldos Multibanco				Eventual
Proveedores Multibanco	\$18,00			Eventual
Proveedores Multibanco	U\$S6,24			Eventual
Cuentas Propias, Sueldos y Proveedores Monobanco	\$13,00			Eventual
Cuentas Propias, Sueldos y Proveedores Monobanco	U\$S4,68			Eventual
Pagos Judiciales	\$15,00			Eventual
Pagos Judiciales	U\$S6,24			Eventual
Pagos AFIP	\$8,00			Eventual
Comisión INTERPYME – Transferencias \$ y U\$S (Hasta \$ 250.000) (**)				
Cuentas Propias y Proveedores (Límite para la cantidad de transferencias Multibanco / Monobanco)		\$150	\$400.000	Eventual
Cuentas Propias Multibanco	\$10,90			Eventual
Cuentas Propias Multibanco	U\$S1,00			Eventual
Proveedores Multibanco	\$6,60			Eventual
Proveedores Multibanco	U\$S0,60			Eventual
Monobanco	\$5,15			Eventual
Monobanco	U\$S0,45			Eventual
Sueldos (Límite cantidad de transf. Multibanco / Monobanco: 300)	\$5,00			Eventual
Sueldos (Límite cantidad de transf. Multibanco / Monobanco: 300)	-.0-			Eventual
Pagos Judiciales	\$6,60			Eventual
Pagos Judiciales	U\$S 0,60			Eventual
Pagos AFIP	\$3,70			Eventual
Comisión INTERPYME – Transferencias \$ y U\$S (Superiores a \$ 250.000) (**)				
Cuentas Propias y Proveedores (Límite para la cantidad de transferencias Multibanco / Monobanco)		\$150	\$400.000	Eventual
Cuentas Propias Multibanco	\$20,00			Eventual
Cuentas Propias Multibanco	U\$S7,00			Eventual
Proveedores Multibanco	\$14,00			Eventual
Proveedores Multibanco	U\$S4,80			Eventual
Monobanco	\$12,00			Eventual
Monobanco	U\$S3,60			Eventual
Sueldos (Límite cantidad de transf. Multibanco / Monobanco: 300)	\$12,00			Eventual
Sueldos (Límite cantidad de transf. Multibanco / Monobanco: 300)	-.0-			Eventual
Pagos Judiciales	\$15,00			Eventual
Pagos Judiciales	U\$S4,80			Eventual
Pagos AFIP	\$8,00			Eventual
Comisión BtoB – Transferencias \$ y U\$S (Hasta \$ 250.000) (**)				
Pago de Obligaciones Tributarias	\$ 8,35 p/pago +0,5% o sobre Imp. Pago - Máx. \$ 45,00			Eventual
Pago de Obligaciones Tributarias	U\$S 0,5 p/pago +0,5% o sobre Imp.			Eventual



	Pago - Máx. U\$S 6,45			
BtoB - Por cada crédito recibido Monobanco	\$10,75			Eventual
BtoB - Por cada crédito recibido Monobanco	U\$S0,70			Eventual
BtoB - Por cada crédito recibido - Multibanco - un Banco crédito	\$16,25			Eventual
BtoB - Por cada crédito recibido - Multibanco - un Banco crédito	U\$S1,10			Eventual
BtoB - Por cada crédito recibido - Multibanco - varios Bancos crédito	\$15,00			Eventual
BtoB - Por cada crédito recibido - Multibanco - varios Bancos crédito	U\$S1,10			Eventual
Comisión BtoB – Transferencias \$ y U\$S (Superiores a \$ 250.000) (**)				
Pago de Obligaciones Tributarias	0,10% sobre Imp. Pago - Mín. \$ 90 Máx. \$ 180,00			Eventual
Pago de Obligaciones Tributarias	0,10% sobre Imp. Pago - Mín. U\$S 10 Máx. U\$S 30			Eventual
BtoB - Por cada crédito recibido Monobanco	\$30,00			Eventual
BtoB - Por cada crédito recibido Monobanco	U\$S 3,00			Eventual
BtoB - Por cada crédito recibido - Multibanco - un Banco crédito	\$30,00			Eventual
BtoB - Por cada crédito recibido - Multibanco - un Banco crédito	U\$S 3,00			Eventual
BtoB - Por cada crédito recibido - Multibanco - varios Bancos crédito	\$30,00			Eventual
BtoB - Por cada crédito recibido - Multibanco - varios Bancos crédito	U\$S3,00			Eventual
(**) Comisión a percibirse con cada transferencia				
GASTOS DE TASACIÓN, NOTARIALES O DE ESCRIBANÍA ORIGINADOS EN OCASIÓN DEL OTORGAMIENTO O CANCELACIÓN DE FINANCIACIONES.				
CARTERA COMERCIAL				
Se les cobrará a los clientes la factura presentada por el tasador sin adicionales.				
USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS				
Comisión	Sin cargo			
CRÉDITOS, DESCUENTOS Y GARANTÍAS				
Comisiones por Tramitación e Inscripción de Prendas.				
Inscripción de prenda - Vehículos en general y maquinarias	(*)			Eventual
Cancelación o modificación de prenda.	(*)			Eventual
(*)Se le Cobrará a los Clientes la Factura Presentada por el Gestor de la Operación, sin adicionales.				
Formularios provistos por el Banco para la constitución de prendas	(**)			Eventual
(**) Los costos de los formularios serán trasladados al cliente.				
Sellado y arancel del Registro se abonarán por separado.				
CARTERA COMERCIAL				
Comisiones por Otorgamiento de Créditos – Personas Humanas y Jurídicas.				
Recupero de gastos de otorgamiento. (/S/ monto del préstamo, única vez)	1,50%	\$600,00	\$10.350,00	Eventual
Recupero de gastos administrativos (aplicada a cuota de capital)	1,50%			Mensual
Comisiones por Otorgamiento de Créditos – Cesión de derechos de cobro de facturas de proveedores del Gobierno de T.D.F.A.I.A.S. o de certificados de obra pública emitidos por el Gobierno de T.D.F.A.I.A.S.; descuento de libramientos de pago diferido emitidos por el Gobierno de T.D.F.A.I.A.S.; descuento de certificados de obra emitidos por el I.P.V.				
Recupero de gastos. (Sobre el monto del préstamo, única vez)	1,50%	\$600,00	\$1.000,00	Eventual
Comisiones por Otorgamiento de Créditos – Préstamos Empresa Fueguina para adquisición de Capital de Trabajo y Bienes de Capital a Sola Firma, con Garantía Prendaria o Garantía Hipotecaria.				
Recupero de gastos. (Sobre el monto del préstamo, única vez)	0,50%	\$600,00	\$10.350,00	Eventual
Recupero de gastos administrativos	1,50%			Mensual
Comisiones por Otorgamiento de Créditos – Préstamo Fideicomiso de Garantía sobre Cupones de Tarjeta de Crédito.				
Recupero de gastos. (Sobre el monto del préstamo, única vez)	0,50%		\$10.350,00	Eventual
Recupero de gastos administrativos	1,50%			Mensual
Comisiones por Otorgamiento de Créditos – Préstamos Personales Línea Mujer Fueguina (segmento de actividades en marcha).				
Recupero de gastos otorgamiento. (Sobre monto del préstamo, única vez)	0,75%	\$400,00		Eventual
Comisiones por Otorgamiento de Créditos – Líneas de Crédito Otorgados a través del Consejo Federal de Inversiones –C.F.I.				
Línea de Créditos para la Reactivación Productiva (Excepto Préstamos Menores a \$25.000,00 otorgados a Microempresas)	1,00% (*)			Eventual
Línea de Créditos para la Producción Regional Exportable.	1,00% (*)			Eventual
(*) Sobre cada desembolso.				
USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS				
Comisiones por Otorgamiento de Créditos				
Recupero de gastos de otorgamiento.	Sin costo			
Recupero de gastos administrativos.	Sin costo			
Comisiones por Otorgamiento de Créditos – Préstamos Personales Línea Mujer Fueguina (segmento de actividades que inician).				
Recupero de gastos otorgamiento.	Sin costo			
Comisiones por Otorgamiento de Créditos – Préstamos Personales para Adquisición e Instalación de Tanques de Agua.				
Recupero de gastos otorgamiento.	Sin costo			
Comisiones por Otorgamiento de Créditos – Préstamos Personales para Adquisición e Instalación de Zeppelin de Gas.				
Recupero de gastos otorgamiento.	Sin costo			
Comisiones por Otorgamiento de Créditos – Préstamos Personales para Adquisición de Pasajes y Paquetes Turísticos.				
Recupero de gastos otorgamiento.	Sin costo			



Comisiones por Otorgamiento de Créditos – Préstamos Personales para Miembros de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de T.D.F.A.I.A.S.				
Recupero de gastos otorgamiento.	Sin costo			
Seguro de Vida por Saldo Deudor				
Usuarios de Servicios Financieros	Sin costo			
COMISIONES GENÉRICAS				
Comisiones por Otorgamiento de Créditos – Régimen de Cancelación y Precancelación Anticipada.				
Cancelación anticipada del préstamo. (No se admitirá la aplicación de comisiones cuando al momento de efectuar la cancelación anticipada, haya transcurrido al menos la cuarta parte del plazo original de la financiación o 180 días corridos desde su otorgamiento, de ambos el mayor). Sobre el monto de capital adeudado.	1,50%			Eventual
Por cada precancelación parcial y sobre el monto de la misma.	1,50%			Eventual
No se cobrará la comisión por Cancelación Anticipada en los casos de renovaciones o ampliaciones en los montos de préstamos.				
Comisiones por Gestión y Mora.				
Recupero de gastos mensuales por emisión de carta documento, fotocopias, papelerías varias y visitas domiciliarias.	(*)			Eventual
(*) Se percibirá el cargo vigente por el prestador del servicio				
Comisión por Rehabilitación de Clientes.				
Cientes excluidos por Ley Provincial N° 478 (Sobre Resolución de Directorio Acta N° 018/2002). (Deberán presentar constancia de regularización de deuda)	\$5.000,00			Eventual
Cientes inhabilitados por el BTF	\$3.000,00			Eventual
Leasing – Recupero de gastos de otorgamiento				
Sobre el monto del leasing, por única vez - Personas Humanas	1,50%	\$400,00		Eventual
Sobre el monto del leasing, por única vez - Personas Jurídicas	1,50%	\$700,00		Eventual
Recupero de gastos administrativos - Mensualmente, con cada canon	\$80,00			Mensual
Leasing – Tramitación e inscripción de prendas: vehículos, maquinarias, equipos				
Cancelación o modificación de prendas (*)				Eventual
(*) Se le Cobrará a los Clientes la Factura Presentada por el Gestor de la Operación, sin adicionales.				
Leasing – Anticipo de fondos				
Se calcula sobre los importes abonados al proveedor por el período que va desde el anticipo hasta la fecha de recepción del bien por parte del tomador, aplicando a tasa de interés efectiva mensual a cada pago efectuado. (*)				
Se aplica por períodos mensuales sobre cada pago anticipado; la comisión se capitalizará en forma mensual. (*)				
Se cobra al momento de recibir el bien. (*)				
(*) Tasa de la operación por períodos de 30 días.				
Leasing – Gestión y Mora				
Recupero de gastos por emisión de cada carta documento	(*)			Eventual
Recupero de gastos por emisión de cada aviso de mora	(*)			Eventual
Recupero de gastos de visitas domiciliarias	\$150,00			Eventual
(*) Se percibirá el cargo vigente por el prestador del servicio				
Leasing – Multas.				
Rescisión de contrato (*)	20,00%			Eventual
Por negarse a recibir el bien	(**)			Eventual
Incumplimiento en la devolución del bien (***)	5,00%			Diaria
(*) El porcentaje se calculará sobre el Valor Residual Actual a la fecha de ejercer la opción de compra más el saldo del valor a financiar.				
(**) equivalente a 10 veces el valor del primer canon				
(***) Calculado sobre el último canon devengado.				
Negociación de Valores.				
Recupero de gastos de otorgamiento.	0,50%			Eventual
Comisiones Fianzas Otorgadas				
Fianza Bancaria Comercial - Constitución.	\$1.310,00			Eventual
Por trimestre o fracción. Comisión	2,00%			
Fianzas para Alquileres y Médicos TDF - Constitución.	\$760,00			Eventual
Por trimestre – Comisión.	0,50%			
OPERACIONES DE IMPORTACIÓN				
Cobranzas Documentarias				
Pago a la vista y/o plazo + (1)	0,250%	u\$s 50,00		
Pagos combinados. En caso que la importación se abone mediante pago anticipado y cobranza documentaria.				
Por la operación + (1)	0,125%	u\$s 60,00		
(*) Al momento de realizarse el pago anticipado, por el valor total de los bienes a importar				



Conceptos Adicionales para Cobranzas				
Prórrogas de vencimiento	Fijo	u\$ 50,00		
Transferencias a otros Bancos locales	0,250%	u\$ 100,00		
Protesto de letras más gastos de escribano	Fijo	u\$ 100,00		
Gastos de comunicación	Fijo	u\$ 25,00		
Fotocopias	Fijo	u\$ 1,00		Cada una
Fax - Comunicación local	Fijo	u\$ 1,00		Cada una
Correo privado (Courier)	Fijo	u\$ 40,00		
Correo aéreo certificado	Fijo	u\$ 20,00		Cada uno
Seguimiento Régimen Informativo (1)	Fijo	u\$ 12,00		
Créditos documentarios - extrazona y A.L.A.D.I. (excepto MERCOSUR)				
Pago a la Vista (Normal)	1,000%	u\$ 320,00		
Plazo: 30 días fecha de embarque	1,200%	u\$ 330,00		
Plazo: 60 días fecha de embarque	1,300%	u\$ 340,00		
Plazo: 90 días fecha de embarque	1,400%	u\$ 350,00		
Plazo: 120 días fecha de embarque	1,500%	u\$ 360,00		
Plazo: 150 días fecha de embarque	1,650%	u\$ 380,00		
Plazo: 180 días fecha de embarque	2,000%	u\$ 400,00		
Plazo: 210 días fecha de embarque	2,300%	u\$ 410,00		
Plazo: 240 días fecha de embarque	2,650%	u\$ 420,00		
Plazo: 270 días fecha de embarque	3,000%	u\$ 440,00		
Plazo: 300 días fecha de embarque	3,300%	u\$ 460,00		
Plazo: 330 días fecha de embarque	3,650%	u\$ 480,00		
Plazo: 360 días fecha de embarque	4,000%	u\$ 500,00		
Conceptos adicionales				
Gastos de comunicación - Apert. CDI	Fijo	u\$ 50,00		Cada una.
Gastos de comunicación – Otros.	Fijo	u\$ 40,00		Cada uno
Fotocopias	Fijo	u\$ 1,00		Cada una
Fax - Comunicación local	Fijo	u\$ 1,00		Cada una
Correo privado (Courier)	Fijo	u\$ 40,00		
Correo aéreo certificado	Fijo	u\$ 20,00		Cada uno
Prórroga adicional - Cada 90 días o fracción	0,125%	u\$ 100,00		
Embarques adicionales	Fijo	u\$ 80,00		Cada uno
Modificaciones (*)	Fijo	u\$ 100,00		Cada una
(*) No se consideran como modificación "Aumento de monto" y "Prórrogas de plazo", conceptos que se consideran como nueva operación				
Créditos Documentarios - Zona Mercosur/ Chile / Bolivia				
Pago a la Vista (Normal)	0,375%	u\$ 230,00		
Plazo: 30 días fecha de embarque	0,500%	u\$ 230,00		
Plazo: 60 días fecha de embarque	0,750%	u\$ 240,00		
Plazo: 90 días fecha de embarque	1,000%	u\$ 250,00		
Plazo: 120 días fecha de embarque	1,000%	u\$ 260,00		
Plazo: 150 días fecha de embarque	1,000%	u\$ 280,00		
Plazo: 180 días fecha de embarque	1,250%	u\$ 300,00		
Plazo: 210 días fecha de embarque	1,450%	u\$ 310,00		
Plazo: 240 días fecha de embarque	1,650 %	u\$ 320,00		
Plazo: 270 días fecha de embarque	1,875%	u\$ 340,00		
Plazo: 300 días fecha de embarque	2,100%	u\$ 360,00		
Plazo: 330 días fecha de embarque	2,300%	u\$ 380,00		
Plazo: 360 días fecha de embarque	2,500%	u\$ 400,00		
Conceptos Adicionales.				
Gastos de comunicación – Apertura CDI	Fijo	u\$ 50,00		Cada uno
Gastos de comunicación – Otros	Fijo	u\$ 40,00		Cada uno
Fotocopias	Fijo	u\$ 1,00		Cada una
Fax - Comunicación local	Fijo	u\$ 1,00		Cada una
Correo privado (Courier)	Fijo	u\$ 40,00		
Correo aéreo certificado	Fijo	u\$ 20,00		Cada uno
Prórroga adicional – Cada 90 días o fracción	0125%	u\$ 100,00		
Embarques adicionales	Fijo	u\$ 80,00		Cada uno
Modificaciones (*)	Fijo	u\$ 100,00		Cada una
(*) No se consideran como modificación "Aumento de monto" y "Prórrogas de plazo", conceptos que se consideran como nueva operación				
Operaciones A.L.A.D.I.				
Comisión fija B.C.R.A.	Fijo	u\$ 6,00		
B.C.R.A. Eventuales	0,125%			
ACLARACION: las comisiones correspondientes a Operaciones de Importación -detailladas precedentemente- deben interpretarse como orientativas y sólo serán de efectiva aplicación previa consulta al Departamento de Comercio Exterior y Cambios. Dichas comisiones no incluyen el I.V.A., el que debe aplicarse por separado cuando corresponda y serán percibidas en pesos o dólares estadounidenses, según corresponda. Las que se perciban en pesos serán al tipo de cambio del mercado cambiario vigente, por el cual se liquida la operación principal, según las disposiciones del Banco Central de la República Argentina.				
Garantías Bancarias				
Garantía ante la Aduana	0,750%	u\$ 200,00		c/90 días o fracción
Aval de Letras	1,500%	u\$ 200,00		c/180 días o fracción
OPERACIONES DE EXPORTACIÓN.				
Cartas de Crédito				
Aviso simple	0,125%	u\$ 100,00		
Aviso y confirmación – cada 90 días o fracción	0,250%	u\$ 150,00		



Negociación	0,125%	u\$s 50,00		Cada una
Aceptación y/o pago diferido – por mes o fracción	0,100%	u\$s 50,00		
Manejo de documentos – cada set de documentos	0,125%	u\$s 50,00		
Compra de documentos de embarque (*)	u\$s 100,00			
Transferencia de beneficiario o Banco	0,155%	u\$s 100,00		
Aviso de modificación (**)	Fijo	u\$s 50,00		
Discrepancia en documentos	Fijo	u\$s 50,00		Cada juego
(*) Aplicar tasa financiación COMEX. Requiere previa aprobación gerencial del riesgo crediticio a asumir				
(**) No se consideran como modificación "Aumento de monto" y "Prórrogas de plazo", conceptos que se consideran como "Aviso y Confirmación"				
Garantías Bancarias				
Garantías otorgadas (tasa actualizada 3%) (*)	0,250%	u\$s 100,00		Mensual
(*) Requiere previa aprobación gerencial del riesgo crediticio a asumir				
Conceptos Adicionales.				
Gastos de comunicación	Fijo	u\$s 25,00		Cada uno
Correo privado (Courier)	Fijo	u\$s 40,00		Cada uno
Correo aéreo certificado	Fijo	u\$s 20,00		Cada uno
Fotocopias	Fijo	u\$s 1,00		Cada una
Fax - Comunicación local	Fijo	u\$s 1,00		Cada una
Certificaciones bancarias	Fijo	u\$s 100,00		Eventual
Operaciones A.L.A.D.I.				
Comisión fija B.C.R.A.	Fijo	u\$s 6,00		
B.C.R.A. Eventuales	0,125%			
OPERACIONES DE CAMBIO.				
Órdenes de pago recibidas del exterior				
Por cobro de Exportación más gastos de comunicación	0,125%	u\$s 50,00		
Otros Conceptos (1) - (2) - (3)	0,250%	u\$s 50,00		
Transferencias de Divisas al Exterior				
Pago de Importaciones (anticipadas, vista o diferidas) más gastos de comunicación	0,200%	u\$s 50,00		
Otros Conceptos (4) - (9) más gastos de comunicación	0,500%	u\$s 50,00		
Venta de cheques en moneda extranjera				
(1) - (2) - (3)	0,200%	u\$s 50,00		
Compra de giros y cheques en moneda extranjera.				
(5) - (6) - (7)	1,000%	u\$s 50,00		
Gestión de cobro de giros/cheques moneda extranjera				
(4) + costo correo privado	0,250%	u\$s 60,00		
Compra de cheques de viajero				
(6) sin comisión				
Venta de cheques de viajero				
Cheque Viajero	1,000%	u\$s 25,00		
Pago de O.P. de otros Bancos del país				
Orden de Pago de otros Bancos del País	0,125%	u\$s 20,00		
Conceptos Adicionales				
Gastos de comunicación	Fijo	u\$s 25,00		
Libre de gastos para el beneficiario	Fijo	u\$s 30,00		
"Stop Payment" - Orden de no pagar	Fijo	u\$s 100,00		Cada una
Correo privado (Courier)	Fijo	u\$s 40,00		
Correo aéreo certificado	Fijo	u\$s 20,00		Cada uno
Operaciones A.L.A.D.I. - B.C.R.A.	Fijo	u\$s 6,00		
Fax - Comunicación local	Fijo	u\$s 1,00		Cada una
Fotocopias	Fijo	u\$s 1,00		Cada una
Seguimiento Régimen Informativo	Fijo	u\$s 12,00		
Referencias				
(1) Por operaciones de hasta u\$s 500,00.- comisión 2,5%				
(2) Por operaciones de hasta u\$s 1.000,00.-, comisión fija u\$s 25,00.-				
(3) Por operaciones de hasta u\$s 2.000,00.-, comisión fija u\$s 37,50.				
(4) Por operaciones de hasta u\$s 1.000,00.-, comisión 2,5% más gastos de comunicación o correo privado, según corresponda. Mínimo: u\$s 15,00				
(5) Por operaciones de hasta u\$s 2.000,00.-, comisión 2% sin mínimo.				
(6) Requiere previa aprobación gerencial del riesgo crediticio a asumir.				
(7) Sólo para valores sobre EE.UU. Valores pagaderos en otros países, comisión mínima u\$s 150,00.-, previa consulta al Departamento de Negocios Internacionales.				
(8) Se aplica tipo de cambio comprador para cheques de viajero que se informa diariamente.				
(9) Para transferencias "Libre de Gastos al Beneficiario" adicionar u\$s 30,00.-				
Operaciones de Canje de Moneda Extranjera (Divisas-Billetes / Billetes-Divisas: 0,200 %				
NOTA: Estas comisiones no incluyen el I.V.A., el que deberá aplicarse por separado cuando corresponda y serán percibidas en pesos o dólares estadounidenses, según corresponda.				
ACLARACIÓN: LA TOTALIDAD DE LAS COMISIONES POR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR SERÁN PERCIBIDAS EN PESOS O DÓLARES ESTADOUNIDENSES SEGÚN CORRESPONDA. LAS QUE SE PERCIBAN EN PESOS SERÁN AL TIPO DE CAMBIO DEL MERCADO CAMBIARIO VIGENTE, POR EL CUAL SE LIQUIDA LA OPERACIÓN PRINCIPAL, SEGÚN LAS DISPOSICIONES DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.				
Canje de Moneda Extranjera				
Por Canje de moneda extranjera (Divisas-Billete / Billete-Divisas a clientes del Banco)	0,200%			Eventual



SEGUROS SOBRE SALDO DEUDOR				
USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS				
Cuentas Corrientes				
Seguro Sobre Saldo Deudor	Sin cargo			
Capital máximo Asegurado: Caja de Ahorro y Seguros S.A. \$150.000.-; Sancor Coop. de Seguros Ltda. y Provincia Seguros S.A. \$50.000.-				
Tarjetas de Crédito				
Seguro Sobre Saldo Deudor	Sin cargo			
Sancor Coop. de Seguros Ltda. y Provincia Seguros S.A. - Capital máximo Asegurado: \$50.000.-				
Caja de Ahorro y Seguro S.A. - Cap. Máx. Asegurado \$150.000 – Hasta la edad máxima de permanencia. Durante la ampliación automática de la cobertura (80 – 89 Años)				
Caja de Ahorro y Seguro S.A. - Cap. Máx. Asegurado \$30.000 – Durante la ampliación automática de la cobertura (80 – 89 Años).				
Préstamos (#)				
Seguro s/ saldo de capital adeudado	Sin cargo			
COMISIONES GENÉRICAS				
Cuentas Corrientes				
Caja de Ahorro y Seguros S.A. y Sancor Coop. De Seguros Ltda. (*)	0,6‰			Mensual
Provincia Seguros S.A.	2,27‰			Mensual
Capital máximo Asegurado: Caja de Ahorro y Seguros S.A. \$100.000.-; Sancor Coop. de Seguros Ltda. y Provincia Seguros S.A. \$50.000.-				
Tarjetas de Crédito				
Provincia Seguros S.A. (*)	2,27‰			Mensual
Caja de Ahorro y Seguros S.A. (**) – Sancor Coop. de Seguros Ltda. (*)	0,6‰			Mensual
(*) Capital Máximo Asegurado \$50.000.				
(**) Capital Máximo Asegurado \$100.000 – Hasta la edad máxima de permanencia.				
(***) Capital Máximo Asegurado \$15.000 – Durante la ampliación automática de la cobertura (80 – 89 Años)				
Préstamos (#)				
Sobre saldo de capital adeudado.	0,059%			Mensual
Sobre saldo de capital adeudado. – Préstamos Especiales (Sancor Coop. Seguros Ltda., por montos superiores a \$1.500.000.-)	0,210%			Mensual
(#) Límite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos				
Préstamos Personales: Provincia Seguros S.A. y Caja de Ahorro y Seguros S.A. hasta \$1.000.000.-; Sancor Coop. de Seg. Ltda. hasta \$1.500.000.-				
Préstamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. y Caja de Ahorro y Seguros S.A. hasta \$2.275.000.-; Sancor Coop. de Seguros Ltda. hasta \$1.500.000.-				
Préstamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. y Caja de Ahorro y Seguros S.A. hasta \$2.275.000.-; Sancor Coop. de Seg. Ltda. hasta \$1.500.000.-				
DATOS ADICIONALES				
Los precios indicados no incluyen IVA				
Los cargos y comisiones arriba mencionadas, se aplicarán a partir de la efectiva vigencia del producto que la origina.				
Por la presente hago/hacemos constar mi/nuestro consentimiento para debitar de mi(s)/nuestras cuentas, las comisiones y cargos relativos a los servicios y otros conceptos vinculados al funcionamiento de cada operatoria y que fueran detalladas anteriormente. El banco no cobrará otras comisiones por los servicios que se pactan en el presente, excepto los originados por mora o incumplimiento del/los titular/es				
Cualquier modificación en las comisiones o cargos que se aquí se mencionan, serán notificadas por el banco con una antelación no menor a sesenta (60) días corridos, salvo que se produzcan en el mercado financiero situaciones irregulares que no permitan actuar con la precitada antelación. De no mediar rechazo por el titular dentro del plazo mencionado, el banco considerará que las nuevas condiciones tendrán vigencia al vencimiento de dicho plazo. En el caso de cambios que signifiquen disminuciones en las comisiones o cargos, los nuevos importes podrán aplicarse sin necesidad de aguardar el plazo citado, ni podrán ser protestados. Toda nueva comisión y/o cargo debitado sin el consentimiento del titular o mediando oposición del mismo, será reintegrado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se presenta el reclamo al banco, con más intereses compensatorios hasta el límite equivalente al cien por ciento (100%) de los débitos observados.				
Los beneficios otorgados mediante Ley N° 26.590 a las cuentas sueldo, permanecerán vigentes mientras perdure el vínculo laboral con el empleador que ha suscripto el convenio de acreditación de haberes con esta entidad y en la medida que en la cuenta se verifique la efectiva acreditación de los mismos. Verificado el cese de la acreditación de haberes regirán las comisiones vigentes para los productos correspondientes.				
Se deja constancia que con la firma del presente, se toma el debido conocimiento de las 13 hojas que componen este formulario, cuya copia queda en mi/nuestro poder.				

Firma y Aclaración Titular 1

Firma y Aclaración Titular 2

Firma y Aclaración Titular 3

Firma y Aclaración Titular 4

Verificado por Banco Tierra del Fuego: